



INFORMACIÓN NORMA O ACTO ADMINISTRATIVO DE CARÁCTER GENERAL

| | |
|--|---|
| Tipo de Norma | RESOLUCIÓN |
| Número | 4502 |
| Fecha de Expedición | 28 de diciembre de 2012 |
| Epígrafe (Título de la Norma o acto administrativo) | "Por la cual se reglamenta el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias de salud ocupacional y se dictan otras disposiciones". |
| Tema | Expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional |
| Palabras Claves | Licencia de salud ocupacional, requisitos, personas naturales, personas jurídicas, procedimiento, reconocimiento, renovación de licencias, |
| Vigencia | A partir de la fecha de publicación, 28 de diciembre de 2012. Derogada por la Resolución 754 de 31 de mayo de 2021 |

Análisis

El Ministerio de Salud y Protección Social regulo a través de la presente Resolución el procedimiento, los requisitos, y la vigencia de las licencias de salud ocupacional en el país, se establecen los diferentes criterios para expedir, renovar, vigilar y controlar las licencias a personas naturales y jurídicas con formación en seguridad y salud en el trabajo.

Aspectos a resaltar de la Resolución establece el procedimiento para obtener las licencia de salud ocupacional para persona jurídica y persona natural, el campo de acción establecido para los profesionales, técnicos y tecnólogos, los formatos para diligenciar las diferentes solicitudes de las licencias de salud ocupacional, el reporte de la información de las licencias de salud ocupacional.

| | |
|---------------|--|
| Fuente | Link: https://safetya.co/normatividad/resolucion-4502-de-2012/ |
|---------------|--|



**FICHA TÉCNICA
NORMOGRAMA-SDL**

**Sistema Integrado
de Gestión - SIG**

| | | | | | |
|---|------------|---------|---|---------------|------------|
| EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA | | | | | |
| Código | GJU-FT-011 | Versión | 2 | Fecha emisión | 23/10/2023 |